



Vacunación contra el SARS-CoV-2 para los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad

En esta pandemia, el contar rápido con vacunas contra el SARS-CoV-2 es un éxito de la ciencia y la cooperación internacional, del que todos debemos sentirnos satisfechos. Haberlo conseguido en un tiempo tan corto subraya la importancia de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Las vacunas disponibles en nuestro país han sido aprobadas, después de una evaluación estricta y detallada, por el Comité de Análisis de Moléculas Nuevas de la COFEPRIS. Todas ellas son de calidad, con alta eficacia y seguridad, y los eventos adversos, son infrecuentes y de baja gravedad.

De común acuerdo con las autoridades federales y estatales, la UNAM ha estado entregando listados de trabajadores académicos y administrativos para que sean incluidos en las campañas de vacunación del personal docente anunciadas recientemente. No se sabe aún con certeza si la UNAM realizará la vacunación de su personal, o si este estará incluido en las campañas de vacunación general.

Los listados que hemos enviado no tienen el número de teléfono celular ni la dirección electrónica, necesarios para ser contactado de forma rápida. Por ello, si es de su interés vacunarse, le solicitamos que los registre en el módulo que se encuentra disponible en la Oficina Virtual de Personal, donde se le pedirá confirmar su deseo de vacunarse, proporcionar su número de teléfono celular y su dirección de correo electrónico.

Si usted ya fue vacunado dos dosis de cualquier vacuna, no debe volver a vacunarse. Si usted recibió una dosis, por favor espere a que la Alcaldía o Municipio correspondiente le confirme una segunda cita.